

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****311** *GRUPOS DIFERENCIALES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de GRUPOS DIFERENCIALES, S.A., en sendas reuniones celebradas el día 17 de diciembre de 2020, acordó reducir el capital social mediante la amortización de 76.200 acciones que la sociedad tiene en autocartera, de 6,01 euros de valor nominal cada una, quedando reducido el capital social en 457.962 euros, dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales y constituir la reserva prevista en el artículo 335 c). Tras dicha reducción el capital social queda fijado en 1.908.776 euros.

Vitoria, 21 de enero de 2021.- El Administrador, Jorge Echeberria Ereña.

ID: A210003488-1